AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

SAMC-SPDT-005-2024

Que de conformidad con Ley 80/93, el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 19 y 21 del Decreto1082 de 2015 el Municipio de Remedios está interesado en recibir propuestas para el siguiente proceso de selección:

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD

Municipio de Remedios. Dirección: Centro Administrativo Municipal, ubicado temporalmente en el Barrio El retiro, Coliseo Municipal.

2. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:

El Proponente debe presentar su oferta a través del SECOP II de acuerdo con lo establecido en esta sección, para lo cual debe estar previamente registrado en el aplicativo.

Las instrucciones para el registro y la presentación de ofertas en el SECOP II se encuentran en el manual de uso del SECOP II para Proveedores, al cual podrá acceder a través de la página web de Colombia Compra Eficiente, disponible en el siguiente enlace:
http://www.colombiacompra.gov.co/.

El Proponente debe presentar su oferta en la fecha establecida en el Cronograma ingresando al "Área de trabajo del proceso", suscribiéndose al presente Proceso de Contratación y creando su oferta en el SECOP II. Tenga en cuenta que la sección X. "Presentación de observaciones y ofertas" del Manual de uso del SECOP II para Proveedores, explica cómo crear ofertas en SECOP II.

Las uniones temporales, consorcios interesados en presentar ofertas en el SECOP II deben tener en cuenta que los integrantes del Proponente plural deben estar previamente registrados como Proveedor individual en el SECOP II. Una vez hecho esto, uno de los integrantes del proponente plural debe crear en el SECOP II el Proveedor plural (proponente plural) y emplear este usuario para el envío de su oferta como Proponente plural. El integrante que creó el Proveedor plural es el único habilitado en el SECOP II para presentar la oferta como Proponente plural. Los pasos para inscribirse como Proveedor plural (Proponente plural) se encuentran en la sección IX. C del manual de proveedores para el uso del SECOP I.

El pliego de condiciones del presente Proceso de Contratación está conformado por los requerimientos contenidos en el presente documento y la información solicitada en los formularios electrónicos del SECOP II.

3. EL OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR, IDENTIFICANDO LAS CANTIDADES A ADQUIRIR

OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS Y ORIGINALES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DESTINADO AL MANTENIMIENTO DEL MUNICIPIO DE REMEDIOS – ANTIOQUIA.

El presupuesto oficial de la presente licitación y demás impuestos, tasas, estampillas, contribuciones de carácter nacional y/o municipales legales, costos directos e indirectos, corresponde a la suma de valor **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 300.000.000).**

CDP	RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR
00388	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	$ 300.000.000

CÓDIGO UNSPSC DEL OBJETO

CÓDIGO	NOMBRE
78181500	Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos

4. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

Dispone el artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 que "La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas..."

La contratación que se pretende realizar será a través de la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Modalidad de Selección: **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA** regulado por los artículos 2.2.1.2.1.2.20, 2.2.1.1.2.2.2, 2.2.2.1.5.12 del decreto 1082 de 2015 y articulo 2 de la ley 1150 de 2007.

En aplicación de los principios de la contratación estatal, en especial el de transparencia y selección objetiva, y de acuerdo a la necesidad no procede la aplicación de ninguna de las causales señaladas para las modalidades de concurso de méritos, contratación directa, en procura de proporcionar la participación de oferentes que se encuentran en capacidad de cumplir con las especificaciones que satisfacen la necesidad objeto de la contratación y teniendo en cuenta que el presupuesto estimado para ejecutar el objeto del proceso contractual que equivale a **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 300.000.000) INCLUIDOS LOS IMPUESTOS DEL ORDEN NACIONAL Y MUNICIPAL**, supera el monto de la mínima cuantía, pero no supera el monto de la menor cuantía de contratación de la ADMINISTRACION CENTRAL DEL MUNICIPIO DE REMEDIOS, de acuerdo al presupuesto asignado a la misma para el año 2024, no procede la aplicación de ninguna de las causales señaladas para las modalidades de selección contratación de mínima cuantía, ni licitación pública, razón por la cual la modalidad de selección a aplicar es la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Modalidad de Selección: **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA** regulado por los artículos 2.2.1.2.1.2.20, 2.2.1.1.2.2.2, 2.2.2.1.5.12 del decreto 1082 de 2015 y articulo 2 de la ley 1150 de 2007.

5. EL PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

El plazo del contrato se contabilizará una vez se perfeccione el contrato, previa aprobación de la garantía única y firma del acta de inicio, y hasta el 31 de diciembre de 2024 o hasta agotar el presupuesto disponible, lo primero que ocurra

6. LA FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA

Fecha para presentación de ofertas: Conforme al cronograma establecido en la plataforma de SECOP II.

Forma de presentación.

La oferta se deberá presentar conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

7. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

- **EL VALOR DEL CONTRATO SERÁ DE TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 300.000.000),** el cual se encuentra respaldo en el CDP No. 00388, Incluye el IVA, los pagos por los costos directos e indirectos y todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar.

8. MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y de lo aclarado en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, Versión M-MACPC-14 publicado por la Agencia Colombia Compra Eficiente, se revisaron los siguientes aspectos en cada uno de los Acuerdos Comerciales vigentes con capítulos de contratación pública.

Acuerdo comercial		Entidades Estatales del nivel municipal y departamental	Entidades generales del nivel nacional	Entidades especiales del nivel nacional
Alianza Pacífico	Chile	Bienes y servicios $818.781.000 **COP** Servicios de construcción $20.469.524.000 **COP**	Bienes y servicios $204.659.000 **COP** Servicios de construcción $20.469.524.000 **COP**	Bienes y servicios $900.659.000 **COP** Servicios de construcción $20.469.524.000 **COP**
	Perú		Bienes y servicios $388.921.000 **COP** Servicios de construcción $20.469.524.000 **COP**	
	México	N/A	Bienes y servicios $204.695.000 **COP** Servicios de Construcción* $10'335.931 **USD**	Bienes y Servicios* $397,535 **USD** Servicios de construcción* $12'721.740 **USD**
Canadá		N/A	Bienes y servicios $241.786.000 **COP** Servicios de construcción $20.469.524.000 **COP**	Bienes y servicios $1.208.928.000 **COP** Servicios de construcción $38.687.607.000 **COP**
Chile		Bienes y servicios $818.650.000 **COP**	Bienes y servicios $204.663.000 **COP** Servicios de construcción $20.466.258.000 **COP**	Bienes y servicios $900.515.000 **COP**

Acuerdo comercial		Entidades Estatales del nivel municipal y departamental	Entidades generales del nivel nacional	Entidades especiales del nivel nacional
		Servicios de construcción $20.466.528.000 **COP**		Servicios de construcción $20.466.258.000 **COP**
Corea		Bienes y servicios $834.620.000 **COP** Servicios de construcción $62.596.500.000 **COP** **(Aplica para departamentos)**	Bienes y servicios $292.117.000 **COP** Servicios de construcción $20.865.500.000 **COP**	Bienes y servicios $1.669.240.000 **COP** Servicios de construcción $62.596.500.000 **COP**
Estados AELC		Bienes y servicios $818.600.000 **COP** Servicios de construcción $20.465.000.000 **COP**	Bienes y servicios $532.090.000 **COP** Servicios de construcción $20.465.000.000 **COP**	Bienes y servicios $900.460.000 **COP** Servicios de construcción $20.465.000.000 **COP**
Estados Unidos y Costa Rica		Bienes y servicios $1.481.116.000 **COP** Servicios de construcción $20.868.078.000 **COP**	Bienes y servicios $241.786.000 **COP** Servicios de construcción $20.868.078.000 **COP**	Bienes y servicios $752.599.000 **COP** Servicios de construcción $20.868.078.000 **COP**
México		N/A	Bienes y servicios* $84.918 **USD** Servicios de construcción* $11'039.387 **USD**	Bienes y servicios* $424.592 **USD** Servicios de construcción* $13'586.938 **USD**
Triángulo Norte	El Salvador	Límite inferior del valor de la menor cuantía de la Entidad	Valor de la menor cuantía de la Entidad	
	Guatemala			
	Honduras	N/A		

Acuerdo comercial	Entidades Estatales del nivel municipal y departamental	Entidades generales del nivel nacional	Entidades especiales del nivel nacional
unión europea	bienes y servicios $818.660.000 **cop** servicios de construcción $20.466.500.000 **cop**	bienes y servicios $532.129.000 **cop** servicios de construcción $20.466.500.000 **cop**	bienes y servicios $818.660.000 **cop** servicios de construcción $20.466.500.000 **cop**

En conclusión, el presente proceso de contratación APLICA para efecto de los Tratados o Acuerdos de Libre Comercio con EL SALVADOR y GUATEMALA, además aplica la decisión 439 de 1998 de la Secretaría de CAN.

9. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME

Teniendo en cuenta la cuantía de este proceso contractual, y el umbral establecido por Min CIT, el presente proceso contractual es susceptible de limitarse a MiPymes por el factor Cuantía, toda vez que su presupuesto oficial no es mayor al umbral vigente.

10. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

REQUISITOS HABILITANTES
CAPACIDAD JURÍDICA
CAPACIDAD FINANCIERA
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL
EXPERIENCIA

11. INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN

No aplica para el presente proceso.

12. EL CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	hora	Fecha
Publicación del aviso de convocatoria pública	15:00	21/06/2024
Publicación de estudios previos	15:00	21/06/2024
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	15:00	28/06/2024
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes	15:00	28/06/2024
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	12:00	02/07/2024
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demostración de Interés	18:00	02/07/2024
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	18:00	02/07/2024
Plazo para manifestación de Interés	18:00	05/07/2024
Realización del sorteo	8:30	08/07/2024

Publicación de la lista de precalificados	9:00	08/07/2024
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	18:00	05/07/2024
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	17:00	08/07/2024
Plazo máximo para expedir adendas	17:00	08/07/2024
Presentación de Ofertas	17:00	09/07/2024
Apertura de Ofertas	17:01	09/07/2024
Informe de presentación de Ofertas	18:00	09/07/2024
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	16:00	12/07/2024
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	16:00	17/07/2024
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	18:00	17/07/2024
Firma del Contrato	18:00	18/07/2024
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	16:00	22/07/2024
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	18:00	22/07/2024

SECOP II

https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii

13. LA FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

Las personas interesadas en participar en la presente Selección Abreviada podrán consultar el Proyecto de Pliego de Condiciones, los estudios, documentos previos y demás documentos estarán a disposición de los interesados, para ser consultados en el SECOP II.

14. VEEDURÍAS CIUDADANAS

Que de conformidad con la ley 80 de 1993, Ley 850 de 2003, la ley 1150 de 2007, decretos reglamentarios y demás normas concordantes, el municipio de Remedios convoca al comité de seguimiento al pacto por la transparencia y a las veedurías ciudadanas que se encuentren conformadas de acuerdo a la ley para que realicen el control social al presente proceso de contratación.

ALBEIRO ARENAS MOLINA
Alcalde Municipio de Remedios.

Elaboró: Sara Luna Henao
Abogada área de contratación.

Revisó y Aprobó: Joan Carlo Sanchez Arbelaez
Secretario de Planeación y Desarrollo Territoral